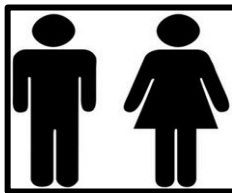


## GESTIÓN DE VACACIONES

La atención del Proceso de Gestión de Vacaciones se encuentra a cargo de la Unidad de Plataforma de Servicios, del Departamento de Gestión de Trámites y Servicios, de la Dirección de Recursos Humanos.



El Sistema Digital de Vacaciones (SDV) es una plataforma tecnológica de fácil acceso y de uso obligatorio para todo funcionario perteneciente al Título I y II del Estatuto de Servicio Civil, que labora en Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación.



Actualmente cuenta con 3502 funcionarios activos

Algunos trámites: consultas por correo electrónico, aplicación de movimientos en el sistema, cambios de Jefaturas, inclusión y exclusión de funcionarios, informe de saldos para funcionarios cesados, confección y notificación de oficios, análisis de funcionarios que acumulan vacaciones, entre otros

Para el año 2018 se realizaron 4409 trámites, distribuidos de la siguiente forma:

|       |         |           |         |           |           |       |        |
|-------|---------|-----------|---------|-----------|-----------|-------|--------|
| ENERO | FEBRERO | MARZO     | ABRIL   | MAYO      | JUNIO     | JULIO | AGOSTO |
| 529   | 281     | 327       | 281     | 329       | 336       | 327   | 539    |
|       |         | SETIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |       |        |
|       |         | 245       | 360     | 339       | 516       |       |        |

Para contactarnos:



[gestionvacaciones@mep.go.cr](mailto:gestionvacaciones@mep.go.cr)



2221-4874  
Ext. 3064